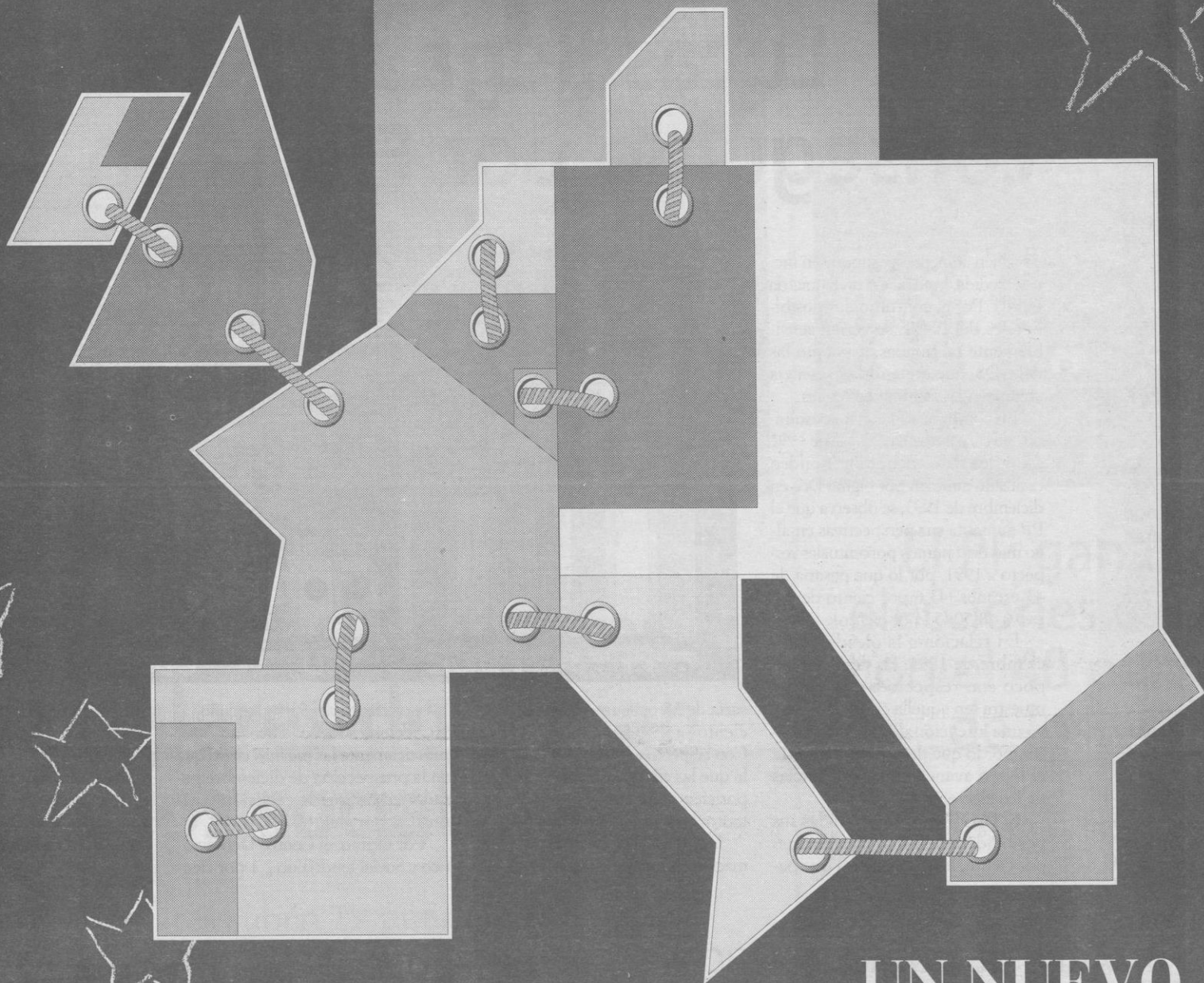
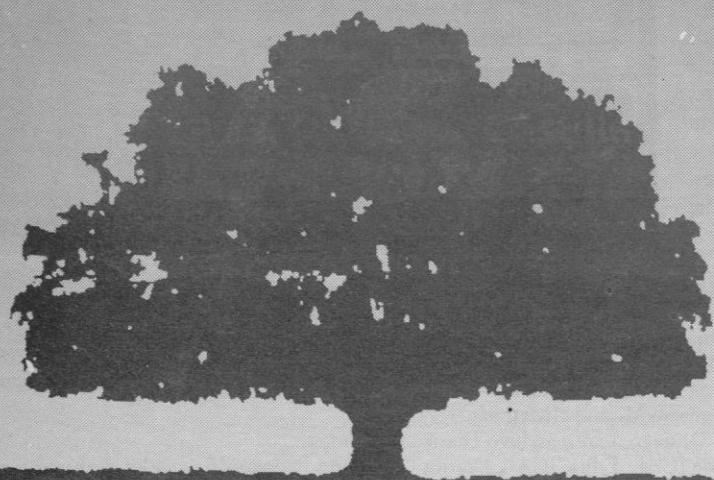


Elecciones Europeas



UN NUEVO
RECUENTO PARA
LA INTEGRACION

Suplemento ICAL



*Más de cien años
apoyando los proyectos e iniciativas
de los hombres y mujeres de nuestra tierra.*

 **Caja Salamanca y Soria**



La prospección del voto ante las elecciones autonómicas de mayo de 1995 refleja un claro aumento de las perspectivas del Partido Popular, que, de celebrarse hoy unas elecciones autonómicas en Castilla y León, igualaría el techo del 53 por ciento conseguido por Manuel Fraga en las elecciones gallegas del pasado otoño, según revela la encuesta Sigma Dos para ICAL.

CON EL 53% DE INTENCION DE VOTO EN UNAS HIPOTETICAS ELECCIONES AUTONOMICAS

Lucas llega al techo conseguido por Fraga en 1993

FICHA TÉCNICA

Universo: Personas mayores de 18 años.

Ambito: Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Muestra: 500 entrevistas, con un error posible de +/- 4.47% para un nivel de confianza del 95.5% (dos sigma) y p/q=50/50.

Selección: Aleatoria a partir del sistema de cuotas por sexo, edad y ocupación.

Entrevista: Personal.

Fecha de Trabajo de Campo: Del 27 al 29 de mayo de 1994.

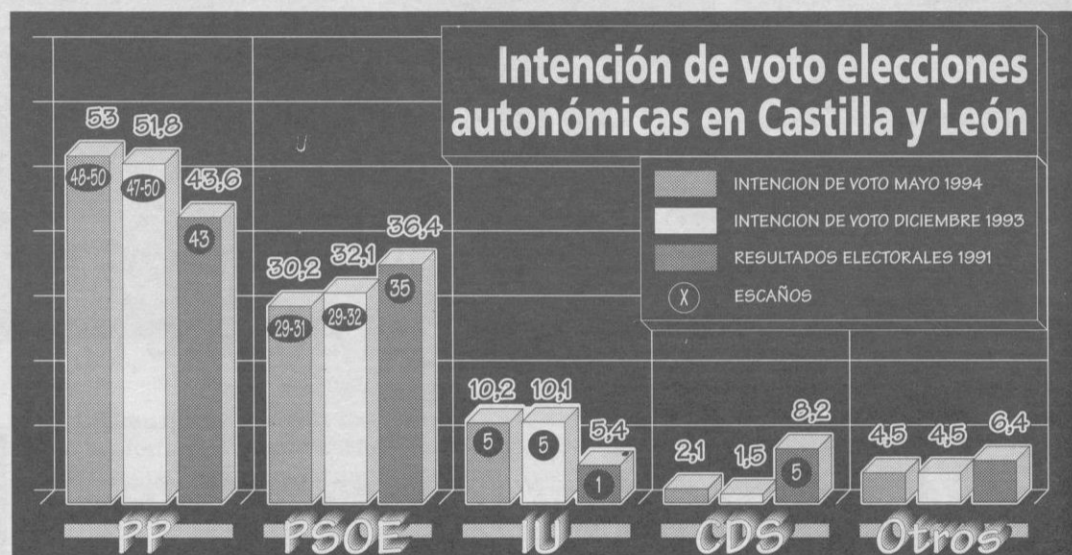
Realización: SIGMA DOS.

También aumentaría, aunque en menor medida, la coalición de Izquierda Unida. Por el contrario, las posibilidades del PSOE se verían sensiblemente mermadas, así como las del CDS, que no tendría presencia alguna en las Cortes regionales.

En comparación con los resultados de las pasadas elecciones de 1991 y con los datos del último sondeo realizado también por Sigma Dos en diciembre de 1993, se observa que el PP aumenta sus perspectivas en algo más de 9 puntos porcentuales respecto a 1991, por lo que pasaría de 43 escaños (43,6 por ciento de votos) a 48-50 (53 por ciento).

En relación a la oleada de diciembre de 1993, las cifras varían poco con respecto a esta última muestra (en aquella época el PP tuvo una intención del 51,8 por ciento), por lo que destaca únicamente el ligero avance en las apetencias de los electores.

El PSOE vería disminuidas sus posibilidades en algo más de un 6 por ciento, lo que significa que pa-



saría de 35 procuradores (36,4 por ciento) a 29-31 (30,2 por ciento). Con respecto a la oleada anterior, en la que las cifras alcanzaban un 32,1 por ciento; los porcentajes son, por tanto, ligeramente más bajos.

Izquierda Unida, mejora su situación en casi 5 puntos, pasando del

5,4 por ciento del 91 (un escaño) al 10,2 de este sondeo (cinco escaños), prácticamente las mismas cifras que en la prospección de diciembre pasado, en las que la coalición tenía un 10,1 por ciento.

Por último, el Centro Democrático y Social tendría un 2,1 por cien-

to de la intención de voto, lo que sacaría a esta formación del Parlamento Regional (en el 91 tuvo un 8,2 por ciento para cinco escaños). Sí se nota un ligero aumento en la intención respecto al 93, donde el sondeo indicó un porcentaje del 1,5 por ciento.

IMAGEN DE LIDERES POLITICOS

Anguita y Lucas, los mejor valorados

Los líderes políticos que gozan de mejor imagen son tres, todos puntuados por encima del cinco: Julio Anguita (5,45), Juan José Lucas (5,43) y José María Aznar (5,10). El peor calificado es el presidente del Gobierno, Felipe González, siendo además el único que se sitúa por debajo del cuatro (3,77).

Comparando los resultados de sondeos realizados en diciembre del 93 respecto a mayo del 94, observamos que todos los líderes, a excepción de Felipe González, mejoran en sus puntuaciones en la presente oleada. Julio Anguita, que ocupaba el tercer lugar en el ranking en la oleada anterior, se sitúa en ésta a la cabeza con la puntuación máxima, mejorando en algo más de un punto.

Juan José Lucas y José María Aznar obtienen excelentes puntuaciones con respecto al sondeo anterior, en el que se encontraban también en los primeros lugares. El presidente de Castilla y León se halla prácticamente empatado con Anguita (dos centésimas menos), el mejor valorado.

El deterioro de la imagen del presidente del Gobierno y líder del PSOE es obvio. De una puntuación de 4,02 obtenida en diciembre de 1993 -sondeo en el que ocupaba el sexto lugar del ranking (4,02)- desciende en éste al último lugar, con una puntuación de 3,77.

Estos líderes son mejor puntuados por las mujeres, a excepción de dos: Julio Anguita y José María Az-

nar, que lo son por los hombres. Señalamos también el caso de Juan José Lucas, que obtiene en ambos segmentos una buena puntuación.

Por variable de edad, José María Aznar y Juan José Lucas son mejor puntuados por los que tienen de 45 años en adelante y por los votantes de su partido; sin embargo, el presidente de la Comunidad recibe puntuaciones más altas (por encima de seis) respecto a la edad, mientras que el líder nacional es mejor calificado por sus electores, aunque ambos lo son por encima del siete. Hay que señalar también que Juan José Lucas goza de las simpatías de los castellano-leoneses más jóvenes, quienes le puntúan por encima del cinco.



Agencia ICAL Agencia de Noticias de Castilla y León. Santiago 23, 2º Izq.47001 - Valladolid. ☎ (983) 33 43 33 - 88 Fax: (983) 34 27 51

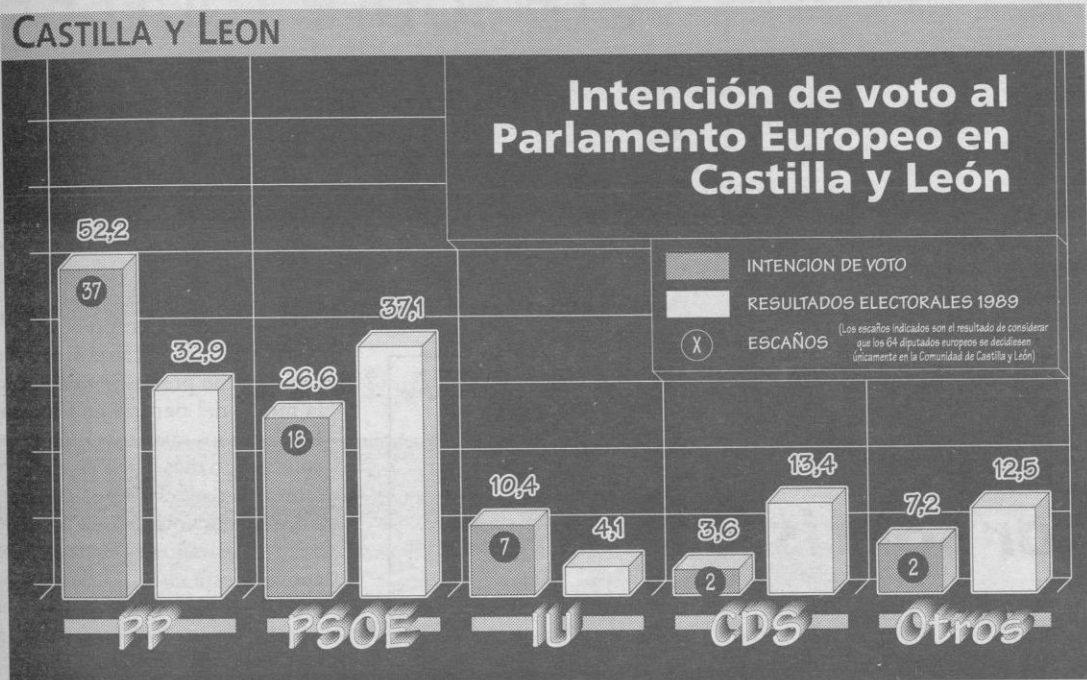
Director: José Luis Guerrero Elvira

Redactor-Jefe: Carmelo de Lucas. Redacción: Teresa Velilla, Ignacio Pagazaurtundua, Orlando García, Laude Blanco de Ana, Magdalena González, Fernando Alda (Avila), Montserrat Gómez y Gustavo Basurto (Burgos), María Jesús Muñiz y Ana Gaitero (León), Jorge Cancho (Palencia), Nunchi Prieto (Salamanca), Marcelo Galindo y Jesús Martínez (Segovia), Javier Veramendi (Soria), Alex Echeguibel y María Hernández (Zamora), Ignacio Miranda (Madrid)

Documentación: Tomás Hoyas. Fotografías: Paco Heras, Lorenzo Matías, Santiago, Ical y archivo Diarios Asociados

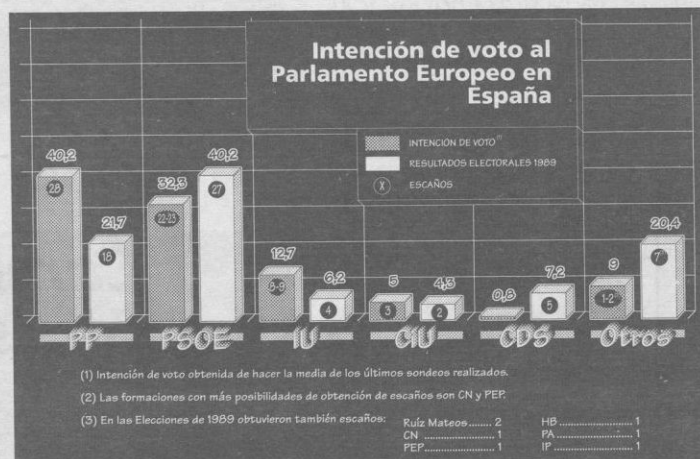
Diseño /Portada/Pre-Press: VB Imagen y Comunicación. ☎ (947) 20 21 76. Publicidad: Departamento de ICAL. Edita: ICAL, Diarios Castellano-Leoneses Asociados, S.A. El Diario de Avila Diario de Burgos Diario de León El Diario Palentino La Gaceta Regional de Salamanca El Adelantado de Segovia Diario de Soria

Castilla y León sigue siendo uno de los feudos del PP y así se refleja en el sondeo de Sigma Dos para ICAL sobre la intención de voto en las elecciones al Parlamento Europeo del 12 de junio. Si en el ámbito nacional el PP consigue una intención de voto del 40,2 por ciento, en Castilla y León alcanza el 52,2. Un margen de doce puntos porcentuales que habla por sí sólo del grado de penetración en la región de la formación que lidera José María Aznar. Con respecto a las elecciones del 89, el PP gana casi veinte puntos porcentuales, mientras que el PSOE pierde más de diez.



ESPAÑA

SACARA AL PSOE 8 PUNTOS Y SEIS ESCAÑOS



SI SE DECIDIERAN SOLO EN CASTILLA Y LEÓN

Los eurodiputados populares doblarían a los socialistas

Los populares suben 19 puntos respecto a las elecciones europeas del 89

La hegemonía del PP en Castilla y León agranda el abismo que le separa del PSOE, al que duplica en intención de voto. Los 28 escaños atribuidos al PP se convertirían en 37 si los europarlamentarios españoles se eligieran exclusivamente en Castilla y León.

Con el 26,6 por ciento de los votos, el PSOE pierde su primer puesto del 89 y tiene que conformarse con una segunda posición, lejos del PP y cada vez más acosado por IU, que se consolida como tercera fuerza electoral.

El PSOE sería el gran derrotado en la consulta electoral en Castilla y León, con una pérdida de más de diez puntos -del 37,1 en el 89 al 26,6 el 12 de junio-. En escaños, la representación del PSOE bajaría hasta 18, la mitad de los 37 hipotéticos del PP.

La coalición Izquierda Unida experimenta un crecimiento importante en intención de voto en Castilla y León y pasa del 4,1 al 10,4 por ciento. Un crecimiento que se ve ratificado en cada sondeo preelectoral.

El CDS, coaligado con el Foro de Eduardo Punset, no consigue reeditar sus resultados del 89, cuando alcanzó en la región un 13,4 por ciento. Ahora, Foro-CDS se queda

Ciudadanos de la Unión Europea, no españoles, residentes en Castilla y León, que pueden participar en estas elecciones.



en un pobre 3,6 por ciento en intención de voto en Castilla y León, que se une también a la caída generalizada en todo el Estado.

Los votantes del PP se encuentran sobre todo en el electorado masculino y en los grupos de población comprendidos entre los 45

y los 65 años. Por el contrario, el PSOE recluta fundamentalmente su clientela electoral entre las mujeres y en la población mayor de 65 años. Izquierda Unida obtiene sus mejores expectativas de voto entre la población de 30 a 44 años, de uno u otro sexo.

El PP ganará las elecciones europeas con el 40 por ciento de los votos

El PP duplica sus perspectivas en intención de voto en las elecciones europeas del 12-J, (40%), lo que le permitirá obtener 28 escaños, mientras que IU sube seis puntos porcentuales y el PSOE ve disminuir sensiblemente la intención de voto a su favor, según los sondeos realizados a nivel nacional. La agrupación Foro-CDS es la peor parada, al no obtener ningún escaño, frente a los cinco obtenidos en las europeas del 89. Esta diferencia se salda a favor del Partido Popular e Izquierda Unida.

El PP estará representado en el Parlamento Europeo con 28 escaños, frente a los 22-23 del PSOE, si se confirman los resultados de los últimos sondeos realizados, que cifran también en un 40,2 por ciento la intención de voto a nivel nacional a favor del Partido Popular, el mismo porcentaje que obtuvo el PSOE en las elecciones europeas del 89. Los socialistas tendrán que conformarse en esta ocasión con un 32,3 por ciento en intención de voto.

Mientras, el PP casi duplica sus resultados en número de escaños e intención de voto respecto a las europeas del 89, en la que obtuvo 15 actas en el Parlamento de Estrasburgo. La caída del PSOE no es tan fuerte y pierde entre cuatro y cinco escaños.

IU también duplica sus perspectivas en intención de voto y en número de escaños respecto a las elecciones europeas del 89. Según estos sondeos, Izquierda Unida consigue un 12,7 por ciento en intención de voto, lo que le daría de 8 a 9 escaños en el Parlamento Eu-

IU avanza por la izquierda

La coalición que lidera Anguita duplica sus perspectivas en intención de voto y en número de escaños respecto a las europeas del 89

ropeo, frente a los 4 escaños obtenidos en la anterior cita electoral, en la que IU consiguió un 6,2 por ciento en intención de voto.

Foro-CDS desaparece de la escena europea, ya que la intención de voto para esta formación política queda reducida a un 0,8 por ciento frente al 7,2 por ciento obtenido en el 89, fecha en la que logró cinco escaños en el Parlamento Europeo.

CIU obtiene tres escaños, uno más que en la cita electoral del 89, según el sondeo realizado por Sigma Dos. Las formaciones con más posibilidades para obtener de uno a dos escaños son Coalición Nacionalista (CN) y Por Europa de los pueblos (PEP).

Entre los grupos que obtuvieron escaños en el 89 y desaparecen en esta ocasión de la escena política europea se encuentran Ruiz Mateos, HB, PA, e IP.

Los españoles eligen en esta ocasión a 64 eurodiputados, cuatro más de los asignados para representar a España en el Parlamento Europeo con motivo de la cita electoral de 1989.



INTENCION DE VOTO SEGUN EDAD

	EDAD				
	Total	18-29	30-44	45-65	45-65
PP	52,2	49,9	45,4	60,6	50,1
PSOE	26,6	23,9	23,0	24,4	37,9
IU	10,4	10,1	19,3	7,5	4,7
CDS	3,6	2,9	2,1	4,2	5,4
OTROS	7,2	13,2	10,2	3,3	1,9

INTENCION DE VOTO SEGUN SEXO

	SEXO		
	Total	Hombres	Mujeres
PP	52,2	53,5	50,8
PSOE	26,6	22,6	30,9
IU	10,4	11,1	9,7
CDS	3,6	3,2	4,1
OTROS	7,2	9,6	4,5

La segunda edad vota sobre todo PP

E l sondeo de Sigma Dos para la Agencia ICAL señala que el

electorado regional del Partido Popular se reparte, casi equitativamente, en ambos sexos y tiene presencia en todos los grupos de edad, si bien cobra especial relevancia en los votantes cuyas edades están comprendidas entre los 45 a los 65 años. En este grupo de edad el Partido Popular alcanza el 60,6 por ciento, ocho puntos por encima de la media del partido en Castilla y León. En los mayores de 65 años y en el grupo más joven de electores el PP obtiene el 50 por ciento de sus posibles votantes. El grupo de edad 30-44 años es el que menos apoyo presta al PP, si bien es significativo el porcentaje que vota "popular" en este segmento de edad (45,4%).

El PSOE, por su parte, obtiene sus mejores resultados entre las mujeres y en los mayores de 65 años, donde se acerca al 38 por ciento en intención de voto, once puntos por encima de la media general. En el resto de los grupos de edad, la intención de voto socialista se sitúa en torno al 23-24 por ciento.

La coalición Izquierda Unida (IU) concentra su electorado, especialmente, en el grupo de edad comprendido entre los 30 y 44 años (19,3%), en el que casi duplica los resultados globales. A medida que avanza la edad disminuye el apoyo a la coalición que coordina en la región Antonio Herreros, no pasando del 4,7% en los mayores de 65 años. El electorado del CDS se concentra en su mayor parte en la población de más de más de 65 años (5,4%), obteniendo tan sólo un 2,1% en los votantes englobados en la banda de edad 30-44 años.

En un análisis de la intención de voto desde la perspectiva del sexo, los hombres votan en mayor medida que las mujeres al PP, lo mismo ocurre con la coalición Izquierda Unida. Por el contrario, el PSOE en el voto de las mujeres, hecho en el que también coincide con el CDS, partido este que, no obstante, sólo ve elevados levemente sus apoyos por parte de las mujeres (4,1%) respecto de los hombres (3,2%). Las preferencias del electorado femenino por el PSOE superan en ocho puntos porcentuales a las del electorado masculino. No obstante, los hombres votan a IU en mayor medida que las mujeres.

Votos femeninos

El electorado del PSOE tiene un marcado carácter femenino; más del 30% de los electores que otorgan su voto al socialismo son mujeres

Cambiamos tus suspiros por sonrisas.



200.000 PTAS.

Y UN RENAULT NUEVO.

Renault suma a las 100.000 pts. de descuento que te ofrece el Gobierno, otras 100.000 pts., como mínimo, si cambias tu viejo coche, con más de 10 años, por un Renault nuevo.

AWINGO

Precio con promoción desde **970.000 ptas.**

Clio

Precio con promoción desde **1.140.000 ptas.***

Renault 19

Precio con promoción desde **1.295.000 ptas.****

RED RENAULT DE CASTILLA Y LEON
127 instalaciones a su servicio

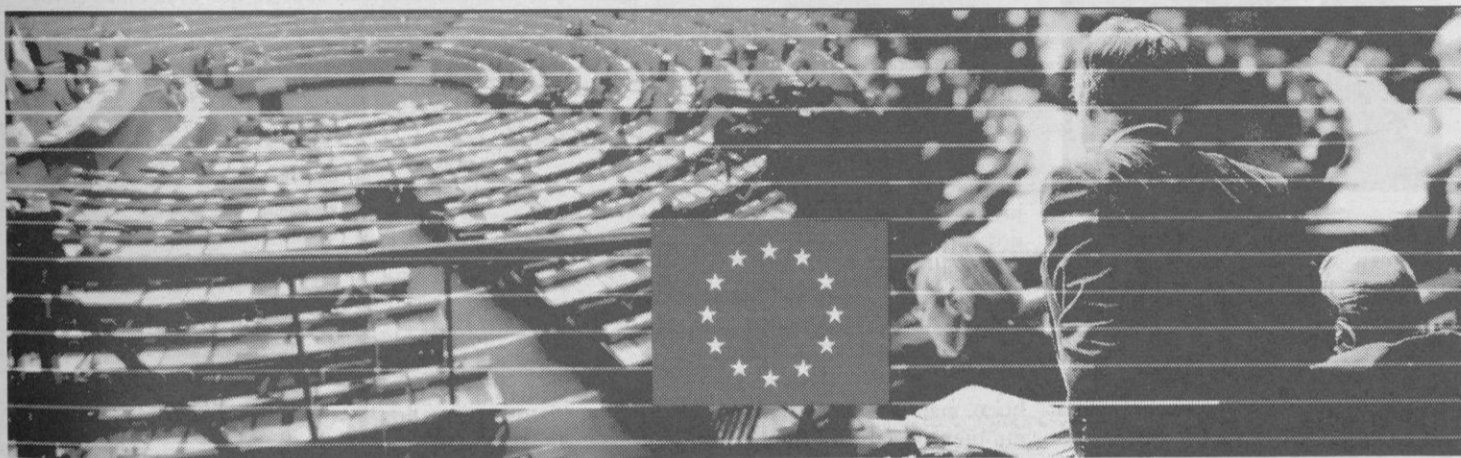
* Precio válido para CLIO RL 1.2 3p. ** Precio válido para R19 RL 1.2 3p.
Precio recomendado, incluye IVA, transporte, oferta promocional y subvención gubernamental aplicable a turismos en las condiciones previstas en la normativa legal (plan RENOVE). Válido hasta final de mes para vehículos en stock. No acumulable a otras ofertas.



El 12 de junio los españoles elegiremos, por tercera vez desde nuestra adhesión a la Comunidad Europea en 1986, a nuestros representantes (64 eurodiputados) en el Parlamento Europeo, junto con el resto de los ciudadanos de la Unión Europea.



EL PARLAMENTO EUROPEO



Balance y perspectivas de una legislatura

En un acto que ya casi se ha convertido en un hábito, hay sin embargo un gran significado: casi 260 millones de electores en doce países eligen a sus representantes (567 parlamentarios). Además, en esta ocasión, por primera vez los ciudadanos de la Unión Europea podrán votar y ser candidatos en unas elecciones en el país en el que residan, aunque no sean nacionales de ese Estado.

El balance de la tercera legislatura (1989-94), está marcado por el periodo de transformación histórica que se produce en Europa cinco meses después de las elecciones de junio de 1989. El 9 de noviembre de 1989, fecha de la caída del muro de Berlín, sirve para que se vuelva a plantear en la Comunidad Europea un debate sobre el modelo de integración política que el Parlamento había reclamado antes de las elecciones pidiendo un mandato constituyente.

Al inicio de la III legislatura, tras la entrada en vigor del Acta Única en julio de 1987, el Parlamento Europeo se había marcado como gran tarea su participación, a través del procedimiento de cooperación legislativa con el Consejo de Ministros, en la elaboración de las directivas necesarias para la consecución del mercado interior de 1993.

En el transcurso de los últimos cinco años, el Parlamento Europeo



FERNANDO CARBAÑO
Director de la Oficina del Parlamento Europeo en España.

Un mercado único
La tarea más importante realizada por el Parlamento Europeo ha sido su participación en las 282 medidas que han permitido crear el mercado interior europeo, eliminando toda frontera que impidiera la libre circulación

ha participado en la aprobación de más de 1.500 propuestas legislativas, de ellas casi 500 por el procedimiento de cooperación y otras 100 por los procedimientos de dictamen conforme y codecisión. Sin duda, la tarea más importante realizada por el Parlamento Europeo ha sido su participación en la elaboración de las 282 medidas que han permitido crear el mercado interior europeo, eliminando las fronteras físicas, técnicas y fiscales que impedían la libre circulación de personas, mercancías, capitales y servicios.

La influencia legislativa del Parlamento Europeo ha sido decisiva especialmente en áreas como la TV sin fronteras, el reconocimiento mutuo de diplomas sobre la base del principio de la confianza mutua, la protección de la salud y de la seguridad en el lugar de trabajo, los planes comunitarios contra la pobreza y las drogas y, en general, en la defensa de los consumidores y el medio ambiente (catalizadores, programa LIFE, Agencia Europea del Medio Ambiente...).

En muy poco tiempo, en el segundo semestre de 1989, los acontecimientos se aceleran y junto al debate, ya entonces entablado, sobre la Unión Económica y Monetaria, Jacques Delors plantea ante el Parlamento Europeo en enero de 1990 la necesidad de convocar una conferencia intergubernamental so-

bre la Unión Política. En Dublín, el 28 de abril de ese mismo año, los jefes de Estado y de Gobierno deciden convocar las conferencias intergubernamentales sobre la Unión Económica y Monetaria y la Unión Política. Empezaba el alumbramiento del Tratado de la Unión Europea, más conocido como Tratado de Maastrich. En julio de 1990 empieza ya la primera fase de la Unión Económica y Monetaria antes incluso de que estuviera redactado el Tratado.

A finales de 1990, inician en Roma sus trabajos. Un año más tarde, el 11 de diciembre, los doce jefes de Estado o de Gobierno adoptan el tratado que será firmado el 7 de febrero de 1992 y que empieza su ciclo de ratificaciones.

Durante este periodo de elaboración y ratificación del Tratado, primero Austria (1989); Chipre y Malta (1990); Suecia (1991); Finlandia, Suiza y Noruega (1992) presentan sus solicitudes de adhesión a la Comunidad Europea. Sin embargo, el 2 de junio, el pueblo danés, por un estrecho margen de apenas 40.000 votos, dice no en el referéndum para la ratificación.

Europa se paraliza y se abren unos meses de incertidumbre. Al final, y tras un retraso de casi 20 meses, el Tratado de la Unión Europea, entra en vigor al 1 de noviembre de 1993. Este periodo marcado por la negociación, y sobre

todo por los avatares de ratificación, coinciden con un momento de gran desafío histórico. Aparecen en la escena europea más de 20 nuevos países y se desarrolla un conflicto trágico en Yugoslavia que pone a prueba a los Estados miembros y a la naciente UE.

Con sus zonas grises y sus logros, la legislatura se cierra en el Parlamento Europeo con un voto positivo a la ampliación de la Unión Europea, el 14 de mayo de 1994, admitiendo cuatro nuevos estados miembros (Austria, Suecia, Finlandia y Noruega).

AVANCES PARA EL PARLAMENTO EUROPEO

En el balance del Parlamento Europeo hay que señalar los avances en diferentes áreas que impone el nuevo Tratado de la Unión (TUE), en cuya negociación participó activamente. Fundamentalmente, el nuevo Parlamento Europeo podrá dar su "investidura" al presidente de la Comisión y al Colegio de Comisarios y participará, en pie de igualdad con el Consejo, en la elaboración de la legislación comunitaria a través de un procedimiento de codecisión que lo convierte en colegislador.

En las próximas semanas, tras las elecciones del día 9 en Dinamarca, Irlanda, Países Bajos y Reino Unido; y del resto de los países de la Unión que votarán el domingo 12 de junio, el Parlamento que saldrá de las urnas tendrá una primera cita en Estrasburgo en julio para su reunión constitutiva en la que se elegirá al nuevo presidente.

También antes de esa fecha, tras el Consejo Europeo de Corfú del 24 de junio que pone fin a la presidencia griega, previsiblemente, se conocerá el nombre del presidente de la Comisión Europea que regirá, a partir del 1 de enero de 1995 y durante cinco años, coincidiendo con el mandato del nuevo Parlamento, al Colegio de Comisarios.

A principios de julio, asumirá la presidencia Alemania y se iniciará un semestre importante en el que habrá de confirmarse el número definitivo de nuevos miembros con los que se ampliará la Unión Europea (UE).

En 1995, se producirá el ingreso efectivo de los nuevos socios, y para nuestro país el próximo año volverá a significar una cita importante al asumir en el segundo semestre (julio-diciembre) la presidencia del Consejo de la Unión Europea por segunda vez, la primera se produjo en el primer semestre de 1989.

En 1996 se deberá, en principio, convocar una nueva conferencia para revisar los tratados y tomar la decisión sobre el paso a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. Finalmente, en el periodo de 1997 hasta 1999, se configurará la Unión Europea del siglo XXI y su moneda única. Un horizonte muy amplio y distante que, a buen seguro, nos deparará sorpresas.

En este corto periodo, el fin de la Europa de los bloques, la guerra del Golfo, la guerra en la ex Yugoslavia y el proceso de paz en Oriente Medio, ha provocado un cambio histórico que, a nivel interno, la CE ha tratado de resolver transformándose en una UE que, en los próximos años, puede llegar a ser una Unión de veinte o más Estados.

Mi experiencia en el Parlamento Europeo

Participar en el Parlamento Europeo en calidad de diputado es una experiencia sugestiva y apasionante. Ante todo, supone un auténtico proceso de reeducación porque obliga a revisar las relaciones con personas elegidas que vienen de otros países europeos, con los que se han mantenido relaciones de enfrentamiento durante siglos.

Los amigos y socios de hoy han sido los rivales y enemigos de siglos, tal y como se nos había enseñado en la escuela.

Al hacerlo, nos redescubrimos a nosotros mismos, porque como señala Ortega en *La rebelión de las masas*, "si hoy hiciésemos balance de nuestro contenido mental -opiniones, normas, deseos, presunciones-, notaríamos que la mayor parte de todo eso no viene al francés de su Francia, ni al español de su España, sino del fondo común europeo".

Al mismo tiempo, implica una vocación de constructor y adelantado, una mezcla de albañil y arquitecto. En efecto, mi experiencia al llegar en 1986 fue la de un español que entraba en una Comunidad que vivía una fase de crecimiento interno y ampliación, en la que la llegada de los parlamentarios ibéricos cerraba un largo paréntesis histórico. En aquel momento, se nos contemplaba con una simpatía no exenta de curiosidad sobre un pueblo lleno de estereotipos románticos y pintoresco. Ocho años después, somos de la familia, con sus ventajas e inconvenientes, pero en un contexto diferente, el de la Unión Europea, cualitativamente diferente en lo político y lo económico. Hoy hemos superado la expectativa inicial, estamos plenamente integrados y nos estamos preparando para acoger a nuevos miembros. Al mismo tiempo, el Parlamento Europeo es muy distinto a la Asamblea mezcla de ONU y reunión de facultad que nos acogió. El Parlamento Europeo ha madurado con impresionante rapidez, desarrollando su capacidad legislativa y consiguiendo incluir en el salto que ha supuesto el Tratado de Unión Europea.

Ahora, se enfrenta con la tarea de consolidar sus nuevas dimensiones y responsabilidades; la investidura de la Comisión sobre la base de un programa



Enrique Barón Crespo
EX PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO

legislativo, el desarrollo de la poder de co-decisión legislativo, y la elaboración de la Política Exterior y de Seguridad Común figuran entre las acciones principales. Además, ha conseguido un "status" de asociado en la preparación de la Conferencia Intergubernamental de 1996, que debe de precisar y llenar de contenido para conseguir un sistema institucional equilibrado y eficaz.

Por otra parte, el trabajo del parlamentario no es una aventura individual, sino que se integra en un grupo político. Es el caso de los diputados Socialistas Europeos, constituido en La Haya en 1993 y con una personalidad reconocida en su calidad de partido europeo en el Tratado de Maastricht. El grupo socialista es, en este momento y lo seguirá siendo previsiblemente, el primer grupo de la Cámara, la minoría mayoritaria, lo cual le confiere una particular responsabilidad.

Esta se extiende ante todo al impulso y el apoyo al proceso de construcción de la Unión Europea, cuyo calendario llena el resto del decenio. En relación con sus principales compromisos y calendario, tanto en lo político como en lo económico, el proceder de modo equilibrado tiene decisiva importancia. En primer lu-

gar, en lo que respecta al respeto y salvaguardia de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos como tales.

En este capítulo, la lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia ocupan un rango preponderante, así como la defensa de los valores de democracia y libertad en tiempos tormentosos.

Pero además, tiene una clara incidencia en el equilibrio y cohesión de sociedades que están viviendo un rapidísimo proceso de cambio, internacionalización, con sus avances y sus retrocesos, manifiestos estos en las situaciones de exclusión o marginación social, porque no se trata de la creación de un mercado interior concebido como una zona de libre cambio, sino de un espacio económico y social con garantías y contrapesos. Esta tarea se ha visto agravada en los últimos dos años por la grave situación que estamos atravesando.

Conseguir la creación de empleos y garantizar el estado del bienestar que es signo de identidad distintivo de Europa se convierte en el primer imperativo político, manifiesto en la aplicación y seguimiento del plan sobre empleo, crecimiento y competitividad conocido como el Plan Delors para la próxima legislación.

En definitiva, la experiencia de parlamentario europeo es atractiva, sugerente y llena de contenido en términos personales, y contribuye en la medida en que se realiza con empeño y dedicación, a prestigiar a nuestro país. Ciertamente, tiene inconvenientes y dificultades. Además de los desplazamientos constantes que exigen una salud robusta y una capacidad de adaptación propias de un nómada del desierto, hay otro elemento que condiciona nuestra labor: los problemas para conseguir una transmisión rápida y comprensible de nuestra labor en el seno de nuestras organizaciones y ante nuestros conciudadanos. Es indudable que la experiencia y el aumento de peso específico del Parlamento Europeo son elementos que van a ayudar de manera positiva a solventar dificultades, en la próxima legislatura, pero, en cualquier caso, se trata de una experiencia provechosa en lo personal y útil tanto para el partido como para el país.

Parlamento colegislador

Si con la firma del Acta Unica en 1986, que establecía la creación del Mercado Interior de 1992, el Parlamento Europeo vio reforzados sus poderes ya que hasta entonces sólo era una asamblea consultiva pasando a adoptar el procedimiento de cooperación para la aprobación de las medidas legislativas que iban a hacer posible dicho Mercado Interior, la firma del Tratado de Maastricht todavía ha incrementado más los poderes del Parlamento Europeo.

El Parlamento Europeo pasa a ser colegislador gracias a un complejo procedimiento de tres lecturas llamado codecisión.

Cuando por todas partes chirrían las instituciones de la Unión Europea debido al déficit democrático que las preside, cabe considerar al Parlamento Europeo una institución en auge ya que es la única cuyos miembros han sido elegidos democráticamente por sufragio universal desde 1979.

El Tratado de Maastricht además de hacerle colegislador le ha dado la posibilidad de aprobar o rechazar la investidura de la Comisión Europea, así como de dar el visto bueno a los acuerdos de asociación con países terceros, a las nuevas adhesiones a los acuerdos comerciales de importancia significativa, ha creado la figura del Defensor del Pueblo Europeo para combatir los casos de mala administración o de fraude con la aplicación de la legislación comunitaria.

El Parlamento Europeo ya había conseguido en batallas anteriores la posibilidad de decir la última palabra sobre el presupuesto de la Comunidad y la capacidad de interpellar a las demás instituciones, Consejo y Comisión vía preguntas parlamentarias.

De cualquier forma, el Parlamento Europeo ha sido una precursora caja de resonancia del sentir de los ciudadanos en temas que incluyen aspectos no incluidos en las políticas comunitarias, temas de protección del medio ambiente a escala mundial, de derechos humanos, de asuntos exteriores, de legitimidad democrática, de procesos electorales en países terceros, etc.

Todo parece indicar que en el futuro más próximo el Parlamento Europeo será una cámara verdaderamente copartícipe del proceso de toma de decisiones y una fiel defensora de la ciudadanía europea, es decir, uno de los engranajes clave de la Unión Europea.



Rafael Calvo Ortega
EURODIPUTADO DEL CDS

ASEGURE SU FUTURO Y AHORRE EN SUS IMPUESTOS

Rentabilidad Financiera Neta

15,6%

AÑO 1993



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

La solución rentable de su jubilación

Desgravación Fiscal

Hasta un límite de 750.000.- Ptas.

(según la Reglamentación vigente)

Epílogo de una legislatura europea (89-94)

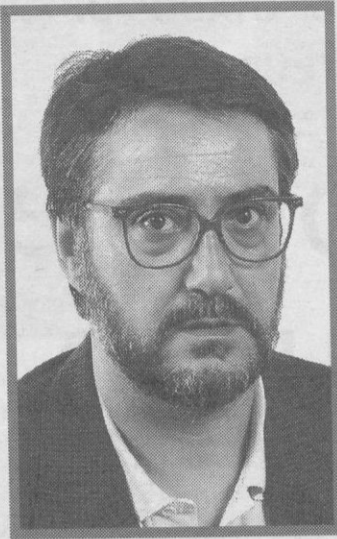
Probablemente una recapitulación pormenorizada exigirá más líneas de las que posiblemente estuviera dispuesto a aguantar cualquier lector, por ello, trataré de centrarme en lo que a mi juicio han sido algunos momentos importantes. Dada mi pertenencia y mi dedicación preferente a los trabajos de la Comisión de Agricultura, entre ellos destacaría sobre todo el proceso de Reforma de la Política Agraria (PAC). Pese a lo que se pueda creer, los trabajos duraron casi dieciocho meses y fueron acompañados, de un amplio debate fuera de los estrictos límites del Parlamento.

Por razones que no acierto a comprender, este debate fue mucho más vivo en otros estados miembros que en España. El radical planteamiento de pasar de una protección basada casi exclusivamente en precios interiores altos, a una política de compensaciones directas a las rentas de los agricultores, con algunas importantes medidas complementarias, suponía un cambio de tal naturaleza en la política agraria

de la CEE, que no es de extrañar que su instrumentación, al menos en el caso de los cereales, haya tenido que realizarse a lo largo de tres campañas.

Vinculado muy directamente al anterior proceso, y también objeto de una larga polémica, ha sido el proceso de las negociaciones del GAAT, sobre todo en sus aspectos agrícolas. El que varios procesos, reforma de la PAC, y negociaciones GATT, hayan culminado suponen que, en el medio plazo, los agentes económicos, agricultores y ganaderos, y en general la industria agroalimentaria, ha podido alejar una parte de las incertidumbres que anualmente se les presentaba. El tiempo dirá si esa reforma permite alcanzar los objetivos fijados a la política agraria por los firmantes del inicial Tratado de Roma.

Más allá de mi específico trabajo en la comisión citada, la Comunidad, hoy Unión Europea (UE) vivió sucesos como la caída del Muro de Berlín, que ha sido la palanca de importantes transformaciones, que al menos concretaría en dos: la reforma del Tratado de Roma, para alumbrar



Juan Colino Salamanca
EURODIPUTADO (PSOE)

una UE muy distinta de la anterior CEE (con la incorporación de los nuevos "pilares" de cooperación en materia de seguridad y política exterior y la cooperación en materia de justicia e interior) y el

propio proceso de ampliación a Suecia, Noruega, Finlandia y Austria.

Tampoco en este resumen apresurado es posible hacer olvido de las nuevas políticas de cooperación con el Este europeo: Rusia, Polonia, Hungría, las Repúblicas Bálticas, y la inexistente Checoslovaquia, y de una renovada política mediterránea.

No todo fueron aciertos, y algunos conflictos, todavía actuales como el caso de la ex-Yugoslavia, más la falta de respuesta concertada a una crisis económica que ha hecho alcanzar cifras de paro ciertamente alarmantes, pesan sobre la credibilidad de la UE.

Pero si llena de acontecimientos fue la legislatura que ahora finaliza, no menos preñada de interrogantes y desafíos se presenta la legislatura 94-99, que seguramente contará con una Comisión Europea sin Jaques Delors. ¿Podrá la UE, responder a los nuevos tiempos? La respuesta la tendrá que dar, en gran medida, la clase política que supere el examen del próximo doce de junio.



Encarna Redondo
CANDIDATA DEL PP

Castilla-León, más cerca de Europa

Las mujeres constituimos más de la mitad de la población de la Comunidad Europea.

Las mujeres constituimos más de la mitad en edad de trabajar, y más mujeres que nunca realizan trabajos remunerados.

El Partido Popular, consciente de la importancia de la mujer en Europa, ha elaborado una lista electoral en la cual las mujeres tenemos un lugar relevante.

Como castellano-leonesa y como mujer, me siento orgullosa de presentarme con un programa "realista" ante los ciudadanos de este país, para representar a una región que cada día acercamos más a Europa.

Desde el Partido Popular regional hemos trabajado en los últimos meses en un programa específico para Castilla y León que, personalmente si el 12 de junio salgo elegida en las urnas, defenderé con el esfuerzo y la ilusión propia de este nuevo reto al que debo enfrentarme.

Me ilusiona llegar a Europa y poder, desde allí, enfrentarme decididamente a los retos planteados y conseguir las condiciones económicas, sociales y culturales necesarias para igualar la Comunidad de Castilla y León al resto de la Unión.

Es necesario, y así lo ha entendido el Partido Popular, que una mujer de nuestra comunidad autónoma entre a formar parte de la "gran familia popular europea", que defiende diariamente la correcta adopción de medidas para acabar así con las desigualdades territoriales que tanto estamos sufriendo en nuestra Comunidad.

La mala negociación del Partido Socialista ha perjudicado seriamente a los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, pero la Unión Europea sigue adelante y sólo gracias a la gestión que puede realizar el Partido Popular en Europa se podrá contrarrestar la mala actuación de los socialistas españoles.

He aceptado, por último, el compromiso de acercar mi Comunidad a Europa con el convencimiento de que la construcción de la "Europa integrada" sólo será posible desde la aceptación y participación por convencimiento de los ciudadanos de todas y cada una de las regiones del Viejo Continente.

No será una tarea fácil, pero el camino está ya abierto y el viaje iniciado.

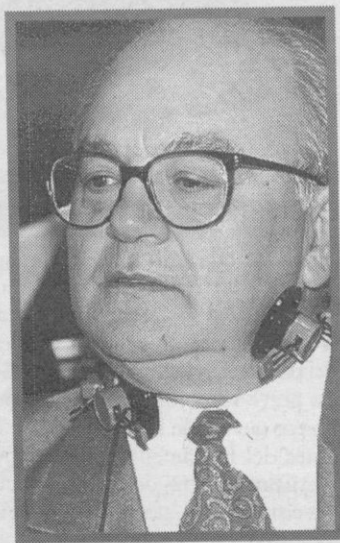
Los poderes de Estrasburgo

Cuando en 1986 llegamos los primeros eurodiputados al Parlamento Europeo, sus poderes eran mucho menores. Yo llegué a resumir la situación en esta frase: la comisión propone, el Parlamento enmienda y el Consejo dispone. Con ello se significaba que la Comisión Ejecutiva tenía, y sigue teniendo, la iniciativa legislativa -aparte de los poderes ejecutivos, compartidos con el Consejo-; y que el Consejo tomaba las decisiones; mientras que el Parlamento debatía y hacía enmiendas que luego se aprobaban o no por la Comisión y el Consejo.

A lo largo de estos años, debido a las dos modificaciones importantes de los tratados -Acta Única y tratado de Maastricht- los poderes del Parlamento han aumentado considerablemente con los denominados procedimientos de cooperación y codificación; en virtud del primero, el Consejo debe decidir por unanimidad, y no por mayoría, si hay enmiendas del Parlamento que no son aceptadas; en virtud del segundo, si el Consejo no acepta las enmiendas del Parlamento, no habrá ley comunitaria. En otras

palabras, el Parlamento ha pasado a ser un auténtico colegislador en campos importantes de la actividad comunitaria; a lo que hay que sumar el poder de aprobar o rechazar el presupuesto comunitario, así como los tratados internacionales más importantes: ampliación de la comunidad, acuerdo del GATT, etc.

Pero no son suficientes estos poderes: en esa línea habrá que seguir luchando para conseguir una auténtica democratización de la actividad comunitaria: democratización que pasa por la aprobación parlamentaria de todas las decisiones importantes, ya que sólo el Parlamento se elige directamente por los pueblos europeos. En este orden de cosas, el Parlamento Europeo debe conectar con los parlamentos nacionales de los Estados miembros, evitando las reticencias entre ellos y colaborando estrechamente para controlar democráticamente al Consejo, sea en cuanto tal, sea individualmente a los ministros nacionales que lo integran: que cuando los ministros de Agricultura, reunidos en Bruselas y actuando como Consejo de Ministros de la Comunidad, sean controlados por el Parlamento Europeo, y el ministro español, a su vez, sea



Manuel García Amigo
EURODIPUTADO PP

controlado por el Congreso de los Diputados de España. Porque además del poder presupuestario, además del poder legislativo -ambos compartidos con el Consejo- el Parlamento europeo tiene otros dos poderes importantísimos: el control político de la Comisión y del Consejo, de

una parte, y, de otra parte, la creación de opinión pública europea, que es también mundial fuera de Europa.

Dos cosas que me llamaron la atención al llegar al Parlamento Europeo desde el Parlamento español: una el sistema de preguntas por los eurodiputados, tanto a los ministros como a los comisarios; la otra que los presidentes o primeros ministros de Estados terceros querían intervenir ante el pleno del Parlamento como gran foro político.

Quisiera terminar haciendo un llamamiento ante las elecciones del doce de junio: que los ciudadanos participen en ellas y den su confianza, su voto, al partido que crean defenderá mejor sus intereses y sus ideas en el Parlamento Europeo. Porque allí, en ese Parlamento, con sus poderes actuales, que irían aumentando en el futuro, se toman decisiones en base a dos criterios: el de los intereses nacionales, de un lado, y, de otro, el criterio ideológico, según de lo que se trate. En consecuencia, hay que elegir a los candidatos mejor preparados y más conocedores de los intereses nacionales o regionales y a los que defiendan nuestras ideas y convicciones.

A partir del próximo 12 de junio, 567 diputados de los doce miembros de la UE conformarán la vida de la cuarta legislatura del Parlamento Europeo y serán responsables también de la abigarrada mezcla de rostros y lenguas que conforman la imagen de Estrasburgo y Bruselas.

LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS POR LOS EURODIPUTADOS DE CASTILLA Y LEÓN EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Embajadores en Estrasburgo

MAITE VELILLA

Son los hombres del maletín que esperan llevar a sus países respectivas las mayores ventajas del sistema de solidaridad que inspira el funcionamiento del Parlamento Europeo, una asamblea con poder consultivo y de control, que comparte con el Consejo Europeo el poder presupuestario. A partir de la próxima legislatura el Parlamento Europeo reforzará sus poderes de control democrático y asumirá el poder de codecisión con el Consejo Europeo.

La diversidad de idiomas y cultura es quizás la mayor riqueza del Parlamento Europeo, algo que confirman todos y cada uno de los eurodiputados castellano-leoneses presentes en algún momento de su carrera política en el legislativo europeo. La dinámica de la política europea se complica aún más si tenemos en cuenta la estructura nómada del PE durante sus más de 30 años de vida, a caballo entre Bruselas y Estrasburgo.

La existencia de nueve lenguas, declaradas idiomas oficiales de trabajo, es una circunstancia que complica aún más el peculiar funcionamiento del Parlamento Europeo. Cualquier documento es traducido y publicado a los nueve idiomas; se escribe en dos alfabetos distintos; y se trabaja como mínimo en tres lugares diferentes. El Parlamento Europeo conjuga las dos corrientes tradicionales del parlamentarismo: anglosajona y continental.

Para el leonés José Álvarez de Paz, uno de los históricos que dejará su escaño en el Parlamento Europeo en representación del PSOE, ha sido una experiencia inolvidable y un privilegio estar en el centro de decisión de la vida europea.

Álvarez de Paz cuenta entre sus experiencias más entrañables y también más dolorosas su contacto con los problemas de los países africanos como miembro de la Asamblea Paritaria CE-Estados de África, el Caribe y el Pacífico. "Estuve en contacto con situaciones límite. Nuestra llegada a los países africanos podía compararse a una recepción del Papa o a una escena de *Bienvenido Mr. Marshall*", recuerda este eurodiputado.



El eurodiputado castellano-leonés Juan Colino estrecha la mano del Príncipe Felipe en una visita de éste al Parlamento Europeo. Enrique Barón, Pérez Royo y Marcelino Oreja son testigos del saludo.

Para él, las anécdotas más graciosas son las que se producen por la confusión de lenguas "ya que los traductores tienen verdaderos problemas para traducir expresiones complejas".

Los medios de comunicación, a juicio del parlamentario socialista, tienen una grave responsabilidad en el escaso eco que tienen la labor y las decisiones del Parlamento Europeo. "Actualmente más de la mitad de las decisiones que afectan a los castellano-leoneses en el terreno económico se toman en Bruselas y no hay una conciencia plena de este hecho", afirma.

En sus siete años y medio de trabajo en el Parlamento Europeo, Rafael Calvo Ortega, que repetirá en la próxima legislatura en representación de la coalición Foro-CDS, deslinda el trabajo parlamentario puro, "en el que he procurado siempre la defensa de lo que constituyen los intereses de los sectores españoles determinados", de la labor informativa, centrada en Castilla y León "donde he comparecido en numerosos actos para debatir, exponer y

escuchar las reivindicaciones de los castellanoleoneses".

Para el eurodiputado centrista, que ha participado en las comisiones europeas de Política Regional, Asuntos Institucionales, Asuntos Sociales y Presupuestos, el Parlamento Europeo es una institución que tiene cada día más importancia.

En sus comienzos como eurodiputado, lo que más llamó la atención a Calvo Ortega fue el funcionamiento del Parlamento Europeo, "en el que nadie te ve como un adversario político. Existe la posibilidad de que un grupo parlamentario pequeño pueda ser eficaz; mientras que en los parlamentos nacionales sólo tiene poder de actuación los partidos políticos mayoritarios".

A juicio del eurodiputado centrista, "una vez puesto en marcha el mecanismo, nuestra dependencia de Europa es cada vez mayor. Hay que luchar dentro de Europa y dentro del Parlamento para conseguir las mayores cotas y las mejores ayudas".

En opinión del eurodiputado

popular Manuel García Amigo, natural de la localidad zamorana de Fuentespreda, la mayor sorpresa al llegar al Parlamento Europeo en enero del 86 fue que sus enmiendas eran aceptadas en un porcentaje relativamente alto, al contrario de lo que ocurría en el Congreso de los Diputados.

"También me llamó la atención que no sólo los miembros del Parlamento Europeo, sino también los miembros del Consejo Europeo y los ministros de los países comunitarios, tienen que someterse a duras pruebas en el hemicycle. Hay un control político muy fuerte e interesante de la actividad parlamentaria, lo que contrasta también con lo que ocurre en el Parlamento nacional", según Manuel García Amigo.

Para el catedrático zamorano, es curioso también ver cómo se toman las decisiones en el Parlamento Europeo. "A veces me encontraba votando en la misma dirección que el eurodiputado socialista Juan Colino. Cuando se debaten intereses económicos se vota por nacionalidades. Cuando se trata de cuestiones ideológicas, la cámara europea se divide en grupos políticos".

García Amigo define su labor de eurodiputado como "un trabajo muy agradecido. Mi papel como portavoz de la Comisión de Asuntos Jurídicos ha sido una experiencia muy enriquecedora desde varios puntos de vista, como el conocimiento de colegas y realidades de otros países europeos. Cada diputado, además, forma parte de las comisiones paritarias de la UE con terceros países, lo que a mí, en concreto, me ha permitido entrar en contacto con la peculiar forma de vida en Japón".

La anécdota que García Amigo recuerda con mayor fuerza es la vivida en Berlín durante una reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, al coincidir su visita con la caída del Muro. Según la descripción del eurodiputado popular, "esa noche estaba cenando con Pío Cabanillas y Juan María Bandrés y el cónsul español en Berlín Este. Cuando regresábamos al hotel nos encontramos con las cámaras de televisión en el puesto de control. Sin darnos cuenta de lo que pasaba, yo gasté una broma a Pío Cabanillas. Al llegar al hotel nos comunicaron que se había abierto la puerta del Muro de Berlín. Naturalmente, al día siguiente seguimos trabajando en la comisión y nos trajimos un trozo de cemento del Muro".

El eurodiputado popular Fernando Suárez, que no figura en la lista del PP a las elecciones europeas al no ser requerido por su partido, ha preferido no hacer declaraciones, a pesar de los requerimientos de la AGENCIA ICAL, sobre sus experiencias en el Parlamento Europeo.

Según Suárez, no es verdad la versión de que le ofrecieron un número en la candidatura que no le gustó y que, por orgullo, dijo que

Política y nacionalidad
"Cuando se debaten intereses en el Parlamento Europeo se vota por nacionalidades. Cuando se trata de cuestiones ideológicas, la cámara europea se divide en grupos políticos", afirma el popular García Amigo

no. "No es verdad -añadió-, no me ofrecieron ningún número ni he rechazado ningún número. No me llegaron a ofrecer ninguno. Esa es la pura verdad".

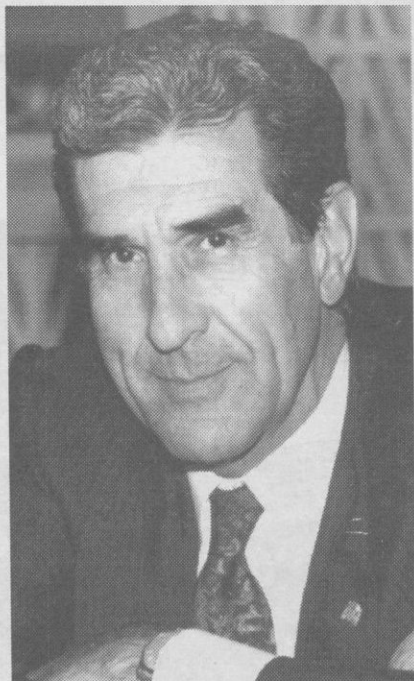
Fernando Suárez, que fue vicepresidente de Alianza Popular, ocupó un escaño en el Parlamento Europeo desde enero de 1986, donde destacó por su labor como presidente de la Delegación para las Relaciones con los Países de América Central y México, además de trabajar en las comisiones de Asuntos Sociales y Control Presupuestario.

EMOCIONES

"Fue realmente emocionante ser uno de los primeros españoles que participamos de manera abierta y con plenitud de derechos en la asamblea del Parlamento Europeo, a lo que se unió el extraordinario recibimiento por parte de los colegas europeos", según el eurodiputado socialista Juan Colino, quien no puede evitar que esas cosas le emocionen, "en la misma medida en que me he emocionado el día que votamos a favor de la adhesión de Noruega, Suecia, Finlandia y Austria".

Juan Colino, con mayor experiencia en la escena política europea al haber participado en el comité mixto Parlamento Europeo-Cortes españolas, acompañando la negociación a nivel parlamentario junto a las negociaciones de tipo técnico, y asistir en el último semestre del 85 a las comisiones de agricultura de la CE como observador.

La experiencia del eurodiputado socialista se ha desarrollado desde



Fernando Suárez, a la izquierda, no seguirá en Europa, al igual que Álvarez de Paz, a la derecha. Rafael Calvo Ortega -en el centro- sí opta, por el contrario, a un sillón en el Parlamento Europeo en la elecciones del día 12 de junio.



1986 en la Comisión de Agricultura, que también ha presidido durante cinco años, "lo cual me ha permitido tener un contacto personal y humano con todos los ministros de Agricultura de la Unión Europea".

Juan Colino ha tenido la posibilidad de conocer "más allá de las lecturas, los problemas de unos y otros, con un enriquecimiento personal extraordinario. En el campo profesional, he tenido además la responsabilidad de situar en su justa medida el campo de la agricultura y ganadería española". En el contexto anecdótico, Juan Colino destaca el hecho de haber podido recibir en el Parlamento Europeo al

príncipe Felipe en un momento en que los eurodiputados españoles tenían responsabilidad institucionales, con motivo de la presidencia española de la CE.

Respecto a la repercusión de las decisiones del Parlamento Europeo en la política regional, Juan Colino entiende que en una comunidad como la castellano-leonesa, "nuestros agricultores están directamente afectados por medidas como la reforma de las leyes en materia de cereales, apoyo a la producción lechera, primas al ganado caprino, los proyectos Leader o el descenso de la superficie de viñedo.

Son decisiones que recaen sobre una parte importantísima de la po-

Engaños partidistas

"A veces, los políticos, por razones partidistas y coyunturales, somos capaces de engañar, desvirtuando el debate sobre la realidad de la Unión Europea", reconoce Juan Colino

blación de Castilla y León".

"Como europeo y hombre de esa región me desagrada que sólo se imputen a Bruselas las cosas negativas y no las positivas. Parte de la culpa la tenemos los políticos, ya que a veces, por razones partidistas y utilización coyuntural, somos capaces de engañar, desvirtuando el debate sobre la realidad de la Unión Europea. Se puede dar la sensación que sólo lo malo viene de Bruselas", reconoce Juan Colino.

En este sentido, el eurodiputado socialista pide la adhesión de la población campesina de Castilla y León al proyecto europeo, "que se disgrega como consecuencia de actuaciones como ésta".

LOS MEJORES MATERIALES PARA LAS GRANDES CONMEMORACIONES

ALMACENES
Camara, S.A.
FUNDADOS EN 1881

47012 VALLADOLID

San Isidro, 14. tlf.: 29 64 00 - 29 65 11 - Fax: 29 64 56

09001 BURGOS

San Pedro Y San Felices, 22. tlf.: 20 40 41 - Fax: 27 17 73

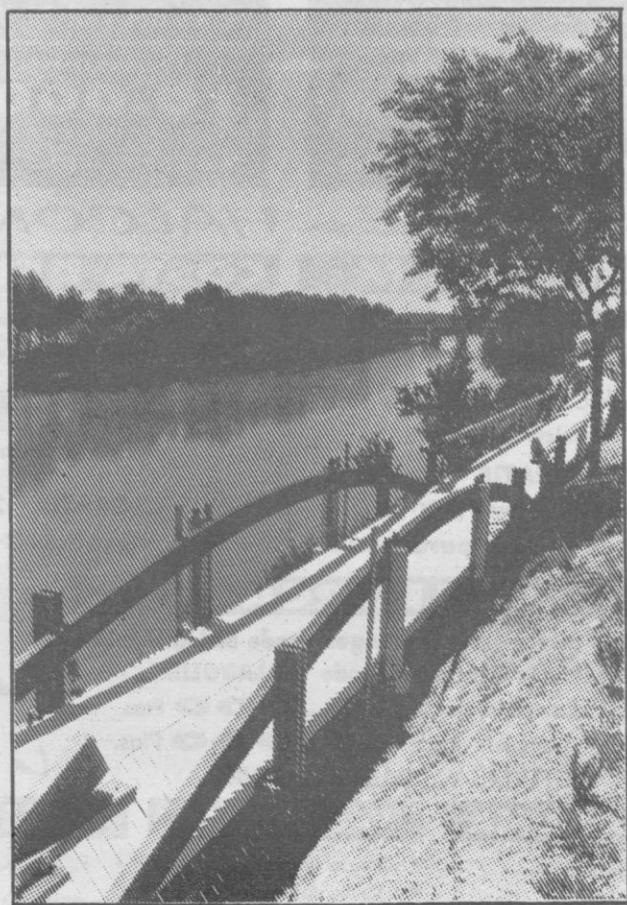
Comercial
CAMARA, S.A.

34003 PALENCIA

Avda. de Cuba, 42. Ctra. Villalibón (Poligonillo).

Tlf.: 72 34 62 - 72 38 86 - Fax: 75 56 50

- MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACION
- PREFABRICADOS DE MADERA ● PUERTAS Y COCINAS ● MATERIALES DE CONSTRUCCION
- FERRETERIA ● BRICOLAGE

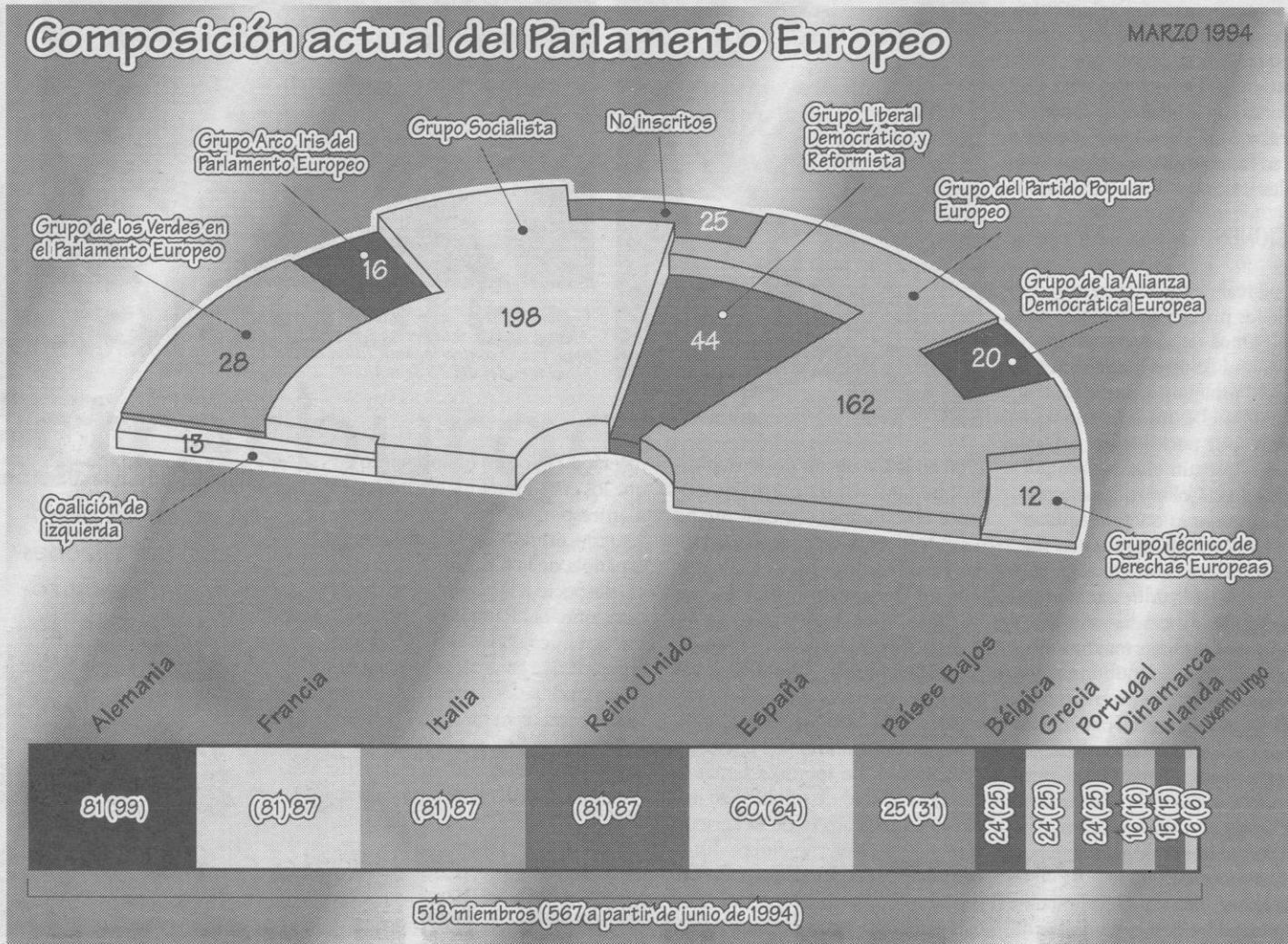


Pasarela, junto al Duero, a su paso por Tordesillas.

Así es la actual eurocámara

Durante la actual legislatura, los dos grupos parlamentarios más numerosos han sido el grupo del Partido de los Socialistas Europeos (198 escaños), al que pertenecen los 27 eurodiputados socialistas españoles, y el grupo del Partido Popular Europeo (162) en el que se integraron los 15 diputados del Partido Popular, la diputada de Unión Democrática de Catalunya y el del Partido Nacionalista Vasco.

El tercer grupo es el Liberal, Democrático y Reformista, que entre sus 44 miembros cuenta con 3 representantes del CDS, uno de Convergencia Democrática de Catalunya y otro de Foro; el cuarto, el grupo de los verdes (28 miembros, entre ellos un diputado de Euskadiko Ezquerria) y el quinto el grupo Arco Iris (16) al que pertenecen o han pertenecido los diputados de Eusko Alkartasuna, Esquerria Republicana de Catalunya, Partido Andalucista, Agrupaciones Independientes de Canarias y Coalición Galega. Vienen a continuación el grupo de la Alianza Democrática Europea (20 diputados, entre ellos dos de la Agrupación Ruiz-Mateos), el grupo de las Derechas Europeas y la Coalición de Izquierdas. Los cuatro diputados de Izquierda Unida (IU-IC) pertenecieron al grupo por la Izquierda Unitaria Europea hasta su disolución. El diputado de Herri Batasuna se ha mantenido como no inscrito durante toda la legislatura.



CUBA

El ritmo del Caribe

Descuento de **25.000 ptas.** por persona
Viajes del 30 Julio al 19 Agosto

Descuento de **15.000 ptas.** por persona
Viajes del 2 al 29 de Julio

CANCUN

Sal, limón y tequila

Descuento de **25.000 ptas.** por persona
Viajes del 1 al 21 de Agosto

Descuento de **10.000 ptas.** por persona
Viajes del 4 al 31 de Julio

SANTO DOMINGO

Merengue a pleno Sol

Descuento de **20.000 ptas.** por persona
Viajes del 1 al 21 de Agosto

Descuento de **15.000 ptas.** por persona
Viajes del 4 al 31 de Julio

BRASIL

Al Rojo Vivo

Descuento de **15.000 ptas.** por persona
Viajes del 14 Julio al 31 de Agosto

- Condiciones no válidas para ofertas.
- Estos descuentos son válidos para todas las reservas realizadas a través de nuestra programación general «Folleto largas distancias». Verano '94.
- Condiciones sujetas a disponibilidad de plazas.
- Todos los viajes llevarán un obsequio general.

En HALCON, siempre es verano

BENIDORM

Salidas en autocar: **MIÉRCOLES - SABADOS - DOMINGOS**

P. Completa desde **20.200 Ptas.**
Supl. León: 1.000 ptas.

NIÑOS: 1.º **GRATIS** - 2.º **50 %**
Sobre precios Hotel (2-10 años)

Ofertas válidas para Junio

COSTA DEL SOL

Salidas en autocar: **LUNES - MIÉRCOLES - SABADOS**

P. Completa desde **18.000* Ptas.**
* desde Avila-Salamanca

NIÑOS: 1.º **GRATIS** - 2.º **50 %**
Sobre precios Hotel (2-10 años)

LISBOA

CIRCUITOS EN AUTOCAR 6 DIAS
Salidas Jueves

VISITANDO: AVEIRO - LISBOA - SANTAREM
TOMAR - FATIMA - COIMBRA

M. Pensión desde **36.900 Ptas.**

ALGARVE

Salidas en autocar **JUEVES Y VIERNES**

A.D. desde **27.400 Ptas.**
M.P. desde **38.100 Ptas.**

Suplementos Zamora, Palencia y Valladolid: 500 ptas.
AD: Alojamiento y Desayuno; MP: Desayuno, Cena y Alojamiento. NIÑOS: Consultar descuento

MALLORCA

SALIDAS: Miércoles y Domingos desde SALAMANCA
SALIDAS: Miércoles desde VALLADOLID

8 días P. Completa, desde **33.300 Ptas.**
15 días P. Completa desde **49.000 Ptas.**

OFERTAS VALIDAS PARA JUNIO



La mejor forma de ir

TENERIFE

SALIDAS: Miércoles desde VALLADOLID
SALIDAS: Miércoles desde SALAMANCA

8 días P. Completa, desde **43.000 Ptas.**
15 días P. Completa desde **58.800 Ptas.**

* Suplemento desde Salamanca: 1.000 Ptas.

SALAMANCA

- P.º Canalejas, 14
- C/. Zamora, 54
- Avda. Fco. Anaya, 2
- C/. Maestro Avila, 2
- C/. Toro, 78

VALLADOLID

- Miguel Iscar, 13
- Veinte de Febrero, 6
- Don Sancho, 11

LEON

- P.º de la Condesa, 34

PONFERRADA

- Avda. de la Puebla, 53

AVILA

- Avda. Portugal, 12

SEGOVIA

- P.º Ezequiel Glez., 38

DEPARTAMENTOS ESPECIALES

- DEPARTAMENTO DE CONGRESOS P.º Canalejas, 14 SALAMANCA
- DEPARTAMENTO DE GRUPOS Maestro Avila, 2 SALAMANCA

BURGOS

- Cardenal Segura, 3

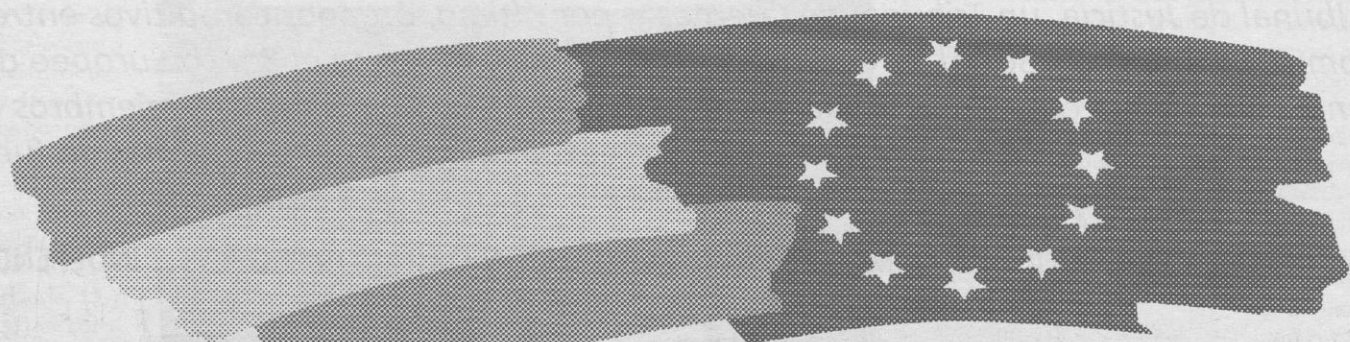
ZAMORA

- Magistral Romero, 8
- Santa Clara, 34 (próxima apertura)

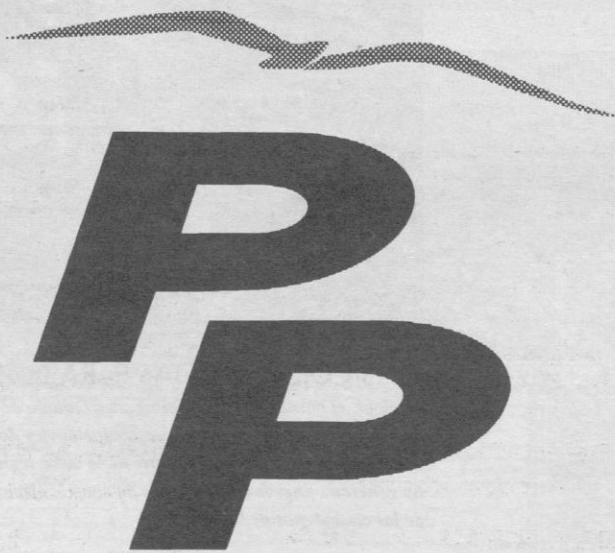
PALENCIA

- Mayor, 3

INFORMACION GENERAL 902 300 600



FUERTES EN EUROPA



La Comunidad Europea se compone actualmente de doce estados miembros -aunque pronto podremos hablar de la Europa de los dieciséis- que decidieron unirse para salvaguardar la paz e impulsar el progreso económico y social. A la primera Comunidad del Carbón y del Acero (Tratado de París, 1951) se sumaron la Comunidad Económica y la Comunidad de la Energía Atómica (Tratados de Roma, 1957). El Acta Unica Europea (1986) ha permitido a la Comunidad realizar un gran espacio sin fronteras. El tratado de la Unión Europea (firmado en Maastricht en 1992) creó, con excepciones para Dinamarca y el Reino Unido, una Unión Europea fundada sobre una Comunidad que evoluciona hacia la unión económica y monetaria y sobre la cooperación intergubernamental en algunos sectores. La Comunidad está regida por instituciones comunes: un Parlamento, un Consejo, una Comisión, un Tribunal de Justicia, un Tribunal de Cuentas y, por último, órganos consultivos entre los que cabe destacar el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones, así como el Banco Europeo de Inversiones. En estos momentos en que la Comunidad prepara una nueva ampliación, sus Estados miembros han acordado ya reexaminar en 1996 sus normas de funcionamiento.

LA UNION EUROPEA SE CONFIGURA COMO UN GRAN ESTADO CON ORGANOS PROPIOS E INDEPENDIENTES

Un superpaís llamado Europa

PARLAMENTO

El Parlamento Europeo está integrado por 518 diputados, elegidos por sufragio universal directo, desde 1979, para un periodo de cinco años. De ellos, 60 son españoles, distribución que se establece en función, fundamentalmente, de la población. Actualmente nos encontramos en la III Legislatura (1989-94). El Parlamento ejerce el control político, participa en el proceso legislativo comunitario y tiene competencias presupuestarias. En definitiva, ejerce un control democrático sobre el funcionamiento general de la Comunidad.

CONSEJO

Los ministros de cada uno de los Estados miembros, por sectores especializados (Agricultura, Hacienda, Transportes...), forman el Consejo de Ministros. Las reuniones se realizan normalmente en Bruselas y son ellos los que deciden sobre la adopción de las leyes comunitarias.

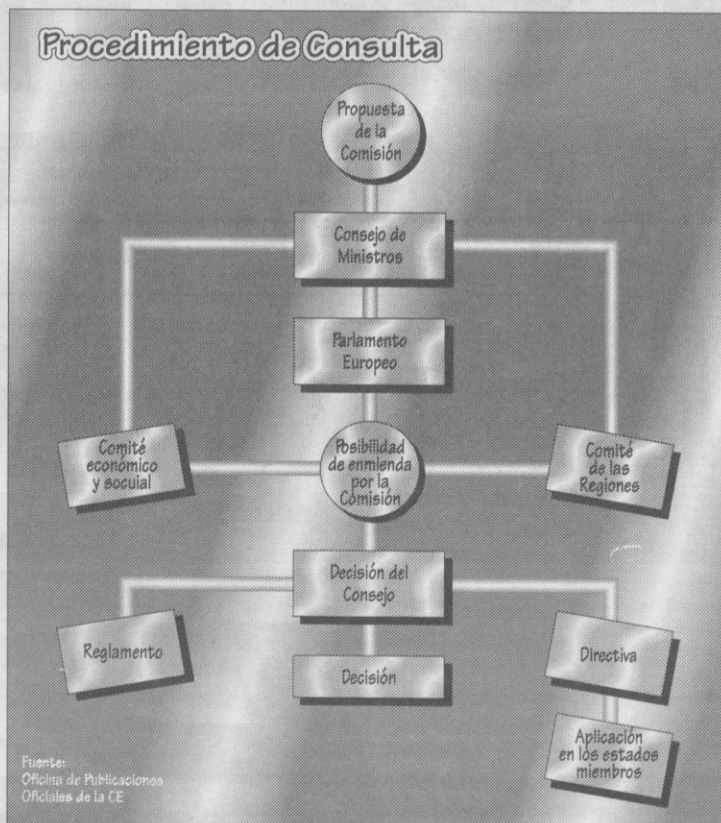
El Consejo Europeo es la reunión, al menos dos veces al año, de los Jefes de Estado o de Gobierno. En estas "cumbres" se discute sobre los grandes temas comunitarios para darles un impulso político.

COMISION

La Comisión es la institución ejecutiva integrada por 17 miembros nombrados para un periodo de cuatro años renovables. Esta institución actúa de forma colegiada e independiente de los Estados, aunque sean éstos los que proponen a los comisarios. Sus misiones son: velar por el cumplimiento de los tratados de la Comunidad Europea, elaborar propuestas de ley comunitarias y administrar las políticas comunes.

TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Tribunal de Justicia es el intérprete del orden jurídico comunitario, especialmente en la apli-



MAS COMPETENCIAS PARA EL PARLAMENTO. La entrada en vigor, el pasado 1 de noviembre, del Tratado de la Unión Europea ha supuesto una importante ampliación de las competencias del Parlamento, que ahora participa de manera decisiva en buena parte de la tarea legislativa comunitaria. Además, el PE ha generado nuevos instrumentos de control ejecutivo y del respeto de los derechos de los ciudadanos de la Unión.

Objetivos primordiales de la Unión Europea

- La defensa de la libertad, la democracia, el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y del Estado de Derecho.
- La creación de una unión económica y monetaria que incluya una moneda estable y única.
- El apoyo a la solidaridad entre sus pueblos.
- La promoción del progreso social y económico.
- La creación de una ciudadanía común.
- El desarrollo de una política exterior y de seguridad común.
- La colaboración sobre justicia y asuntos de interior.

cación de los tratados y de las leyes comunitarias. Está actualmente integrado por 13 jueces y tiene su sede en Luxemburgo. Tras el Acta Unica se creó un Tribunal de Primera Instancia.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Todas las actividades financieras de la Comunidad están bajo el control del Tribunal de Cuentas, organismo compuesto por doce miembros que designa el Consejo por decisión unánime, previa consulta al Parlamento de Estrasburgo.

COMITE DE LAS REGIONES

Instituido recientemente por el Tratado de la Unión Europea, este Comité, con sede en Bruselas, se compone también de 189 miembros, que representan a las colectividades locales y regionales. El Comité debe ser consultado antes de adoptar decisiones que afecten a los intereses regionales. Puede, asimismo, emitir dictámenes por propia iniciativa.

De este Comité forma parte, desde su reciente creación, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas.

BANCO EUROPEO

Instalado en Luxemburgo, el Banco Europeo de Inversiones recurre al mercado de capitales para financiar inversiones útiles al desarrollo de la Unión Europea. También entra dentro de sus funciones la concesión de préstamos a algunos países del Tercer Mundo y de Europa central y oriental.

COMITE ECONOMICO Y SOCIAL

El Comité Económico y Social está integrado por 189 miembros que representan a los empresarios, los trabajadores y a numerosos grupos, por ejemplo agricultores o consumidores.

Garante democrático

El Parlamento Europeo de Estrasburgo ejerce un control democrático sobre el funcionamiento general de la Unión Europea

EL PARLAMENTO EUROPEO VIO REFORZADO SU PODER LEGISLATIVO CON EL ACTA UNICA

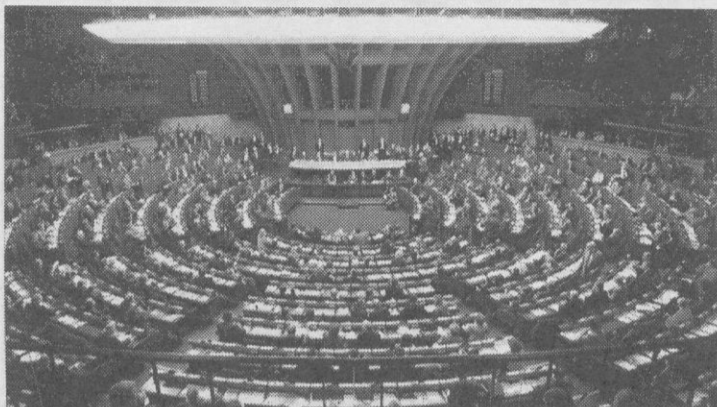
Una voz común para 347 millones de europeos

Elegido por sufragio universal directo desde 1979, el Parlamento Europeo contará, a partir de las elecciones de junio de 1994, con 567 miembros repartidos por países del siguiente modo: Alemania con 99 miembros; Francia, Italia y Reino Unido con 87 cada uno; España, 64; Países Bajos, 31; Bélgica, Grecia y Portugal, 25 miembros cada uno; Dinamarca, 16; Irlanda, 15 y por último Luxemburgo que consta con 6 miembros.

El Parlamento Europeo tiene su sede en Estrasburgo. No obstante, algunas sesiones plenarias y las reuniones de comisiones se celebran en Bruselas.

La Secretaría, formada aproximadamente por 3.500 funcionarios y agentes de los grupos políticos, tiene su ubicación en Luxemburgo.

El Parlamento Europeo no se compone de secciones nacionales, sino de grupos políticos organizados en el plano comunitario. Representante de 347 millones de ciudadanos, el parlamento tiene primordialmente un papel impulsor que le lleva a tomar numerosas iniciativas para de-



Vista interior del Parlamento de Estrasburgo.

Sólo europeos

El Parlamento Europeo no se compone de secciones nacionales, sino de grupos políticos organizados en el plano comunitario

sarrollar las políticas comunitarias. Es también un órgano de control; esto significa que el Parlamento puede hacer dimitir a la Comisión por una mayoría de dos tercios, pronunciarse sobre su programa y controlar a diario la gestión de las políticas comunes por medio, concretamente, de las preguntas tanto orales como escritas dirigidas a la comisión y al Consejo. En 1992, por citar un ejemplo, se presentaron más de 3.500 preguntas escritas. Asimismo, el Parlamento tiene la

potestad de crear comisiones de encuesta y estudiar, de esta forma, las peticiones requeridas por los ciudadanos.

El tratado de la Unión Europea prevé que el Parlamento nombre un mediador independiente encargado de tratar las reclamaciones sobre el funcionamiento administrativo de la Comunidad.

Además, el Tratado de la Unión Europea vincula el Parlamento al nombramiento de la Comisión. Siendo el Consejo y el Parlamento las dos ramas de la autoridad presupuestaria, el Parlamento desempeña también un papel importante en la aprobación del presupuesto comunitario, que en 1992 superó los 59.000 millones de ecus (1 ecu equivale aproximadamente a 155 pesetas con arreglo al tipo vigente a 30/9/1993). En los denominados gastos obligatorios (especialmente agrarios), el Consejo tiene la última palabra. En los demás gastos (alrededor del 44% del total en 1992), la última palabra la tiene en este caso el Parlamento. Al término del procedimiento, el Parlamento aprueba o rechaza el presupuesto, pre-

supuesto que su presidente deberá firmar; posteriormente, controlará sobre su ejecución.

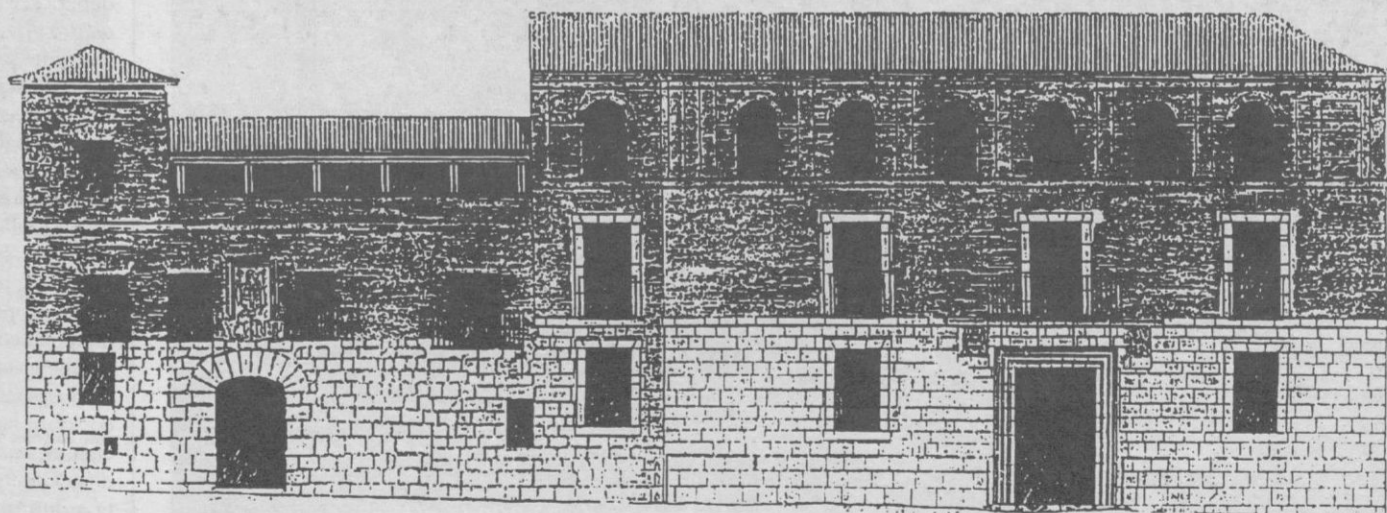
La legislación comunitaria prevista en los Tratados de Roma se elabora según un proceso triangular: la Comisión propone y el Consejo decide, previa consulta al Parlamento.

El acta Unica Europea de 1986 había reforzado el poder legislativo del Parlamento Europeo creando un procedimiento de cooperación que establecía una "doble lectura" de las propuestas comunitarias por parte del Parlamento y del Consejo con participación activa de la Comisión. El Tratado de la Unión Europea de 1992 da un paso más hacia el reconocimiento del poder legislativo del Parlamento Europeo. Efectivamente, aplica, para una serie de ámbitos importantes, un procedimiento de codecisión que confiere al Parlamento el poder de aprobar, conjuntamente con el Consejo, reglamentos y directivas, en pie de igualdad.

Los ámbitos en los que se aplica dicho procedimiento se refieren al mercado interior, la investigación y los nuevos campos de aplicación del Tratado de la Unión Europea; a saber, redes transeuropeas, protección del consumidor, educación, cultura y sanidad. En cambio, en materia de decisiones sobre precios agrarios, el Parlamento dispone de un poder consultivo.

Cabe señalar también que en algunas decisiones de gran importancia (acuerdos internacionales, nuevas adhesiones, etc.), el consejo sólo puede pronunciarse con el dictamen conforme del Parlamento.

EDIFICIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS



OBRA REALIZADA POR:



Restauración de Edificaciones.

YAÑEZ S.A.

C/ María de Molina, 3, 2º
Telf. 352174. Fax. 356325. 47001 Valladolid



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO



Un eurodiputado se relaja en su escaño.

Poder presupuestario frente a carencias en la iniciativa legislativa



Los tres poderes fundamentales del Parlamento Europeo son:

- Aprobar el presupuesto de la Comunidad Europea, tras haberlo

establecido conjuntamente con el Consejo;

- Participar en la actividad legislativa de la Comunidad Europea, a través del derecho a ser consulta-

do y dar su opinión. Esta facultad consultiva se ha ampliado especialmente tras la entrada en vigor del Acta Unica en julio de 1987, a través del procedimiento de coope-

ración legislativa con el Consejo que faculta al Parlamento para introducir enmiendas a las directivas que están creando el mercado único de 1993.

- Ejercer un control democrático sobre la actividad de las instituciones comunitarias.

Sin duda es el poder presupuestario el que más desarrollo ha tenido. El Parlamento Europeo puede enmendar el proyecto de presupuesto, tiene la última palabra en los llamados gastos no obligatorios, concede la aprobación de la gestión del presupuesto a la Comisión, rechaza o aprueba el presupuesto y la firma de su presidente permite que el presupuesto aprobado entre en vigor. La ausencia de un poder de iniciativa legislativa es la mayor carencia del Parlamento, tarea propia de la Comisión.

El Parlamento sin embargo, puede de "motu proprio" abordar cualquier tema comunitario mediante un informe de iniciativa parlamentaria.

El Acta Unica, primera gran reforma de los tratados, amplió considerablemente los poderes del Parlamento Europeo en el campo de las relaciones exteriores, al concederle un verdadero poder de co-decisión, junto al Consejo, en materia de acuerdos de adhesión y asociación. En efecto, en estos casos, es necesario el acuerdo -dictamen conforme- del Parlamento Europeo. Las competencias actuales del Parlamento Europeo serán ampliadas y reformadas tras la entrada en vigor del Tratado de Unión Europea firmado por los Doce el 7 de febrero de 1992 en Maastricht y que ahora deberá ser ratificado por los parlamentos nacionales. Gracias a ese Tratado se dará un paso fundamental hacia la Unión Europea.

Este reconocimiento en la escena mundial se aprecia también en sus resoluciones sobre problemas de política internacional y en contra de las violaciones de los derechos humanos. El Parlamento actúa como la voz y la conciencia de Europa y espera que los contactos diplomáticos intenten solucionar situaciones conflictivas o injustas.

Respecto al control democrático sobre las instituciones, el principal poder es la moción de censura de la Comisión, que obligaría a ésta a dimitir en bloque. Otras formas de control son preguntas orales y escritas a la Comisión y al Consejo, "investidura" de la Comisión, debates programas y balances de las presidencias del Consejo. El Parlamento puede buscar fuentes de información y a ser informado.

Por último, la Asamblea de la Comunidad Europea puede presentar un recurso por omisión del Consejo o de la Comisión. Así, el Parlamento llevó al Consejo ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas por la falta de desarrollo de una política común de transportes, tal y como estaba previsto en los Tratados.

La luz de cada día

En Iberdrola, más de 15.000 hombres y mujeres trabajamos, día tras día, para llenar de energía millones de hogares.

Para hacer más fácil, cómoda y agradable la vida de todos nuestros clientes.

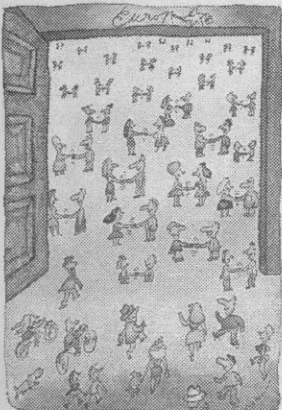
Para que nunca les falte la luz de cada día.



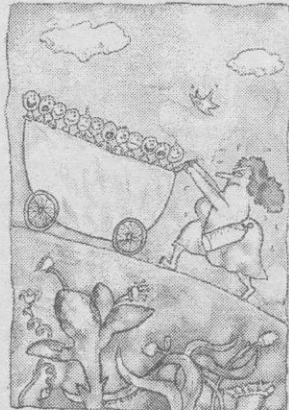
IBERDROLA

Libres, democráticos, solidarios, respetuosos con el Estado del Derecho y defensores del de bienestar. Así son, así somos, los europeos. 347 millones de ciudadanos decididos a compartir un futuro común que prime las coincidencias y respete y valore las diferencias. Un futuro cimentado en la defensa de unos derechos en los que Europa fue pionera.

20 pasos para conocer los derechos de los europeos



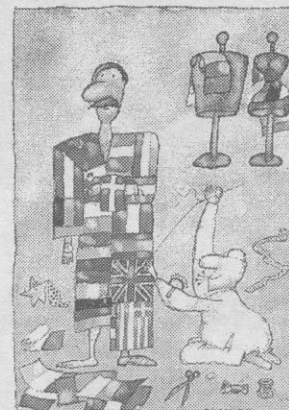
La libertad fundamental para el ciudadano de la Unión Europea es la libre circulación por el territorio de los Estados miembros.



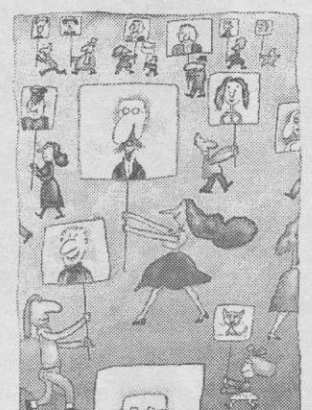
La Unión Europea está integrada por 12 Estados democráticos, que a partir de 1995 pueden ser 16.



El mantenimiento de la paz en Europa ha sido, desde los orígenes de la CE, un objetivo básico de la construcción europea.



La Europa de los ciudadanos tiene como principal objetivo promover la conciencia de una identidad común.



El Parlamento Europeo es la institución comunitaria que representa a los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea.



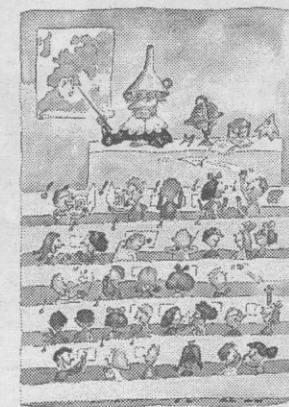
El Tratado de la Unión Europea otorga a los ciudadanos comunitarios el derecho a participar en las elecciones del Parlamento Europeo en el Estado miembro en el que residen.



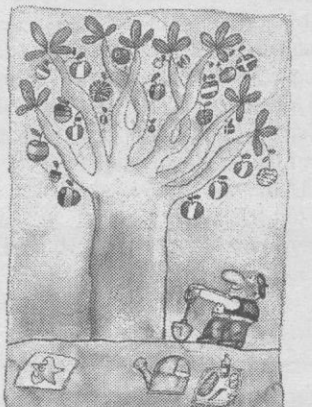
El Tratado de Maastricht consagra el derecho de petición ante el PE para todos los ciudadanos de la Unión, y contempla el nombramiento de un Defensor del Pueblo Europeo.



Elaboración de medidas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y corregir las desigualdades que se producen en el mercado laboral.



La juventud, como elemento dinamizador de la Europa del futuro, ha sido y es destinataria de diversas iniciativas de las instituciones europeas.



La conservación de las áreas rurales, constituye una tarea prioritaria para la Unión Europea.



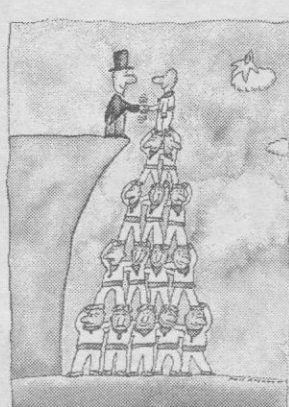
En 1986 se firmó, a instancias del PE, la declaración interinstitucional conjunta con la Comisión y el Consejo de Ministros contra el Racismo y la Xenofobia en Europa.



Se establece la protección de la salud pública como objetivo de la nueva política comunitaria.



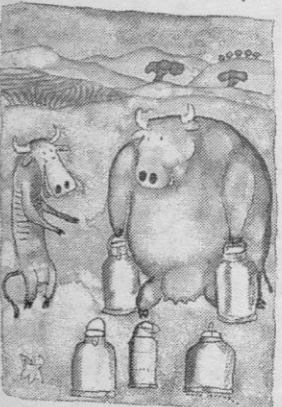
En los últimos años se han logrado grandes avances en la protección del medio ambiente europeo.



La Unión Europea es, en el plano internacional, la mayor potencia comercial del mundo.



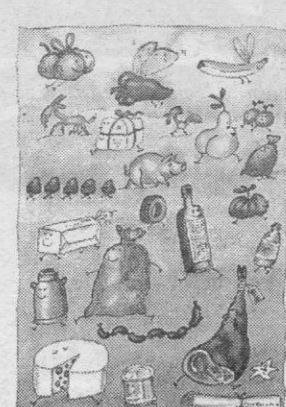
La Investigación y el Desarrollo están íntimamente relacionados. La Unión Europea dedica a I+D un 2% de su PIB.



Las ayudas a las regiones más pobres comenzaron en 1975 con la creación del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).



La principal ayuda que la Unión Europea destina a los países pobres es la llamada política de cooperación al desarrollo.



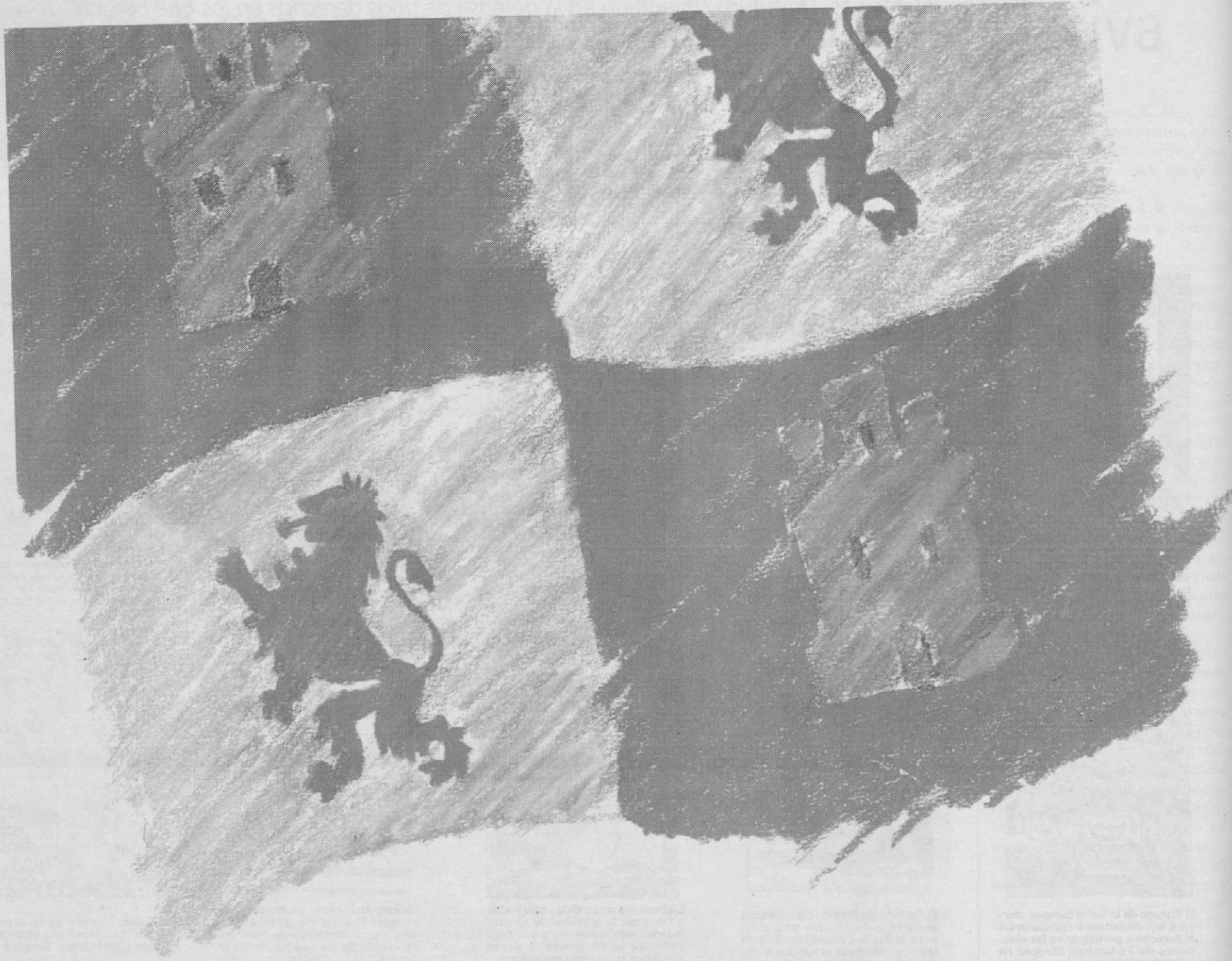
Desde el 1 de enero de 1993 las mercancías circulan libremente en los doce Estados de la Unión, y los controles interiores desaparecen progresivamente.



La instauración de una moneda única (ECU) constituye uno de los retos fundamentales en la tercera fase del proceso de UE, prevista para el 1 de enero de 1999.



Desde que en 1951 se firmó el Tratado de París, doce países forman la CE. A partir de enero de 1995, Austria, Finlandia, Noruega y Suecia ampliarán la Unión.



**CADA
DIA
MAS.**  **Junta de
Castilla y León**